

Resolución de Decanato 408 / 2025 - TAR -UNSa

Acepta la inscripción de postulantes a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión de funciones a Seminario de Tesis, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. Nº 20.322/23



Salta, 28/10/2025

De: Tartagal - Secretaria Academica

VISTO

La RD 219/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión de funciones a Seminario de Tesis, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que oportunamente se confecciono la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se exhibió de acuerdo a lo previsto en el Artículo 19 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado mediante Res. CS Nº 350/87.

Que se han cumplido los plazos y no se han realizado presentaciones de impugnaciones a los postulantes y corresponde emitir resolución de aceptación de los aspirantes inscriptos, conforme al Artículo 26 del reglamento aprobado.

Que corresponde emitir resolución de aceptación de aspirantes al concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión de funciones a Seminario de Tesis, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a los siguientes postulantes:

PERALTA, Delia Noemí
SORIA QUISPE, Josefina Mercedes
GUZMÁN, Vilma Roxana
JUÁREZ, María Celeste

DNI Nº 31.545.686
DNI Nº 32.930.547
DNI Nº 28.636.204

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los interesados y miembros del Jurado, y notifiquese a la Escuela de Letras, al Departamento de Docencia y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

E.U. Carla A. Parra SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES FACULTAO REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.A.



Mg. Joan S. Escelante
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.